

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MARZO 11 DEL AÑO 2015.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO No. 01/RNVG/2015.- PARA OBTENER TITULO DE CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA EN SU ETAPA DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SIN ENTERRAMIENTO, NI CONFINAMIENTO DE LOS MISMOS, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, RECEPCIÓN, VALORIZACIÓN, SEPARACIÓN, COMPACTACIÓN, TRASLADO, CONFORMACIÓN Y COBERTURA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.



COMISIÓN DE ADMINISTRACION PÚBLICA
CONVOCATORIA PÚBLICA

CONCURSO NO. 01/RNVG/2015

TITULO DE CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA EN SU ETAPA DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SIN ENTERRAMIENTO, NI CONFINAMIENTO DE LOS MISMOS, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, RECEPCIÓN, VALORIZACIÓN, SEPARACIÓN, COMPACTACIÓN, TRASLADO, CONFORMACIÓN Y COBERTURA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

De conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y en los artículos 25 y 27 de la Ley de Planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales y toda vez que en la sesión de cabildo de fecha 02 de Febrero del presente año, se acordó y autorizo con la aprobación de la mayoría calificada la necesidad y conveniencia de concesionar el servicio público de limpia, en su etapa de disposición final de los residuos sólidos, el H. Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca, a través de la Comisión de Administración Publica convoca a las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Titulo de concesión para la prestación del servicio público de limpia en su etapa de disposición final de los residuos sólidos urbanos, sin enterramiento, ni confinamiento de los mismos, incluyendo actividades de recolección, recepción, valorización, separación, compactación, traslado, conformación y cobertura de los residuos sólidos urbanos.	Uno	Servicio

De conformidad con lo siguiente:

- Las bases del presente concurso se encuentran disponibles para su adquisición y/o consulta en las oficinas que ocupa la sindicatura de procuración, ubicada en Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Calle Acapulco SN Col. Centro, Salina Cruz, Oaxaca C.P. 70600. En un horario de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 a 16:00 horas. A partir de la publicación del presente.
- Esta convocatoria estará disponible en el periódico oficial del gobierno del estado, en la gaceta municipal y en un diario de mayor circulación en el estado, a partir de su publicación.
- El presente concurso es de carácter presencial.
- El concursante debe de ser persona física o moral de nacionalidad mexicana.
- La junta de Aclaración de dudas se llevará a cabo el día 12 del mes de marzo del 2015 a las 14:00 horas en las oficinas que ocupa la Sindicatura de Procuración y Hacendaria, ubicada en Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Calle Acapulco SN Col. Centro, Salina Cruz, Oaxaca.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y propuesta(s) económica(s) se llevara a cabo el día 19 del mes de marzo del 2015, a las 14:00 horas en la SALA DE CABILDO BENITO JUAREZ, ubicada en Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Calle Acapulco SN Col. Centro, Salina Cruz, Oaxaca.
- El acto de fallo se llevara a cabo el día 24 de marzo del 2015, a las 14:00 horas en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento ubicada en Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Calle Acapulco SN Col. Centro, Salina Cruz, Oaxaca.
- La firma del contrato por el cual se otorgara la concesión para la prestación del servicio público de limpia en su etapa de disposición final de los residuos sólidos urbanos, será el día 27 de marzo del 2015, a las 14:00 horas en la Sala de Cabildo, ubicado en la parte alta del Palacio Municipal, con domicilio en calle Acapulco s/n, colonia centro de Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será: español.
- Moneda de cotización: deberá ser en peso mexicano.
- Origen de los recursos: Recursos Propios
- Lugar de prestación de la concesión: La concesión se prestará en Salina Cruz, Oaxaca.
- Plazo de la concesión: 30 años. Siguiendo los procedimientos, que para tal efecto marca la Ley de Planeación, desarrollo administrativo y Servicios Públicos Municipales.
- Condiciones de pago: contado a los 5 días, contados a partir de la recepción de los bienes y presentación de la factura por el proveedor adjudicado, a entera satisfacción de la Tesorería Municipal. No aplicará el pago de intereses, ni el pago de anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del concurso, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 23 y 24 de la Ley de Planeación, desarrollo administrativo y servicios municipales.

Salina Cruz, Oaxaca a 05 de Marzo del 2015.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.

LA COMISION DE ADMINISTRACION PÚBLICA MUNIIPCAL.

CC. RODOLFO GARCÍA REYES
SINDICO PROSINDICATO SINDICATO
PROSINDICATO SINDICATO
HACENDARIA

Mpio. Salina Cruz,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2014 - 2016

SALINA CRUZ
DESARROLLO CON RUMBO
PROFA. AMPARO MARGARET NÚÑEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
Mpio. Salina Cruz,
Dtto. Tehuantepec, Oax. 2014 - 2016

PERIÓDICO OFICIAL

SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO

INDICADOR**JEFE DE LA UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

C. DAGOBERTO NOÉ LAGUNAS RIVERA

OFICINA Y TALLERES

SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN

TELÉFONO Y FAX

51 6 37 26

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.



PERIÓDICO OFICIAL

